ACTA DE REINICIO DE CONTRATOS No. 02

FECHA DEL ACTA	24 DE JUNIO DE 2026

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	LP-SAPSB-04126-2024 del 05 de junio de 2025
TIPO DE CONTRATO	Obra
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PTAP SALAZAR 2025
C.C. o N.I.T.	901941068-6
REPRESENTANTE	JOSE OSWALDO RINCON RAMIREZ
N.I.T	C.C. 88.224.493 de Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALAZAR, NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($5.285.395.654,00)
PLAZO O DURACIÓN	09 meses contados a partir de la firma del acta de inicio
GARANTIAS	**Garantía de cumplimiento** No. 49-44-101036397 Anexo 0 Aseguradora Seguros del Estado S.A Fecha de expedición: 25/06/2025 **Garantía de cumplimiento** No. 49-44-101036397 Anexo 2 Aseguradora Seguros del Estado S.A Fecha de expedición: 12/08/2025 **Garantía de cumplimiento** No. 49-44-101036397 Anexo 3 Aseguradora Seguros del Estado S.A Fecha de expedición: 11/11/2025 **Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual** Póliza No. 49-40-101011643 Anexo 0 Aseguradora Seguros del Estado S.A Fecha de expedición: 25/06/2025 **Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual** Póliza No. 49-40-101011643 Anexo 2 Aseguradora Seguros del Estado S.A Fecha de expedición: 12/08/2025 **Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual** Póliza No. 49-40-101011643 Anexo 3 Aseguradora Seguros del Estado S.A Fecha de expedición: 10/11/2025
FECHA DE APROBACIÓN	20 de junio de 2025
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de asignación)	Ing. Gloria Ruth Beltrán Lozano, designada mediante memorando de fecha 15 de julio de 2025.
INTERVENTOR (Externo)	UNION TEMPORAL INTER-PTAP SALAZAR

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner

ACTA DE REINICIO DE CONTRATOS No. 02

FECHA ACTA DE INICIO	24 DE JULIO DE 2025
ACTAS PREVIAS SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN	ACTA DE SUSPENSION N°1 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION N°1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2025 ACTA DE REINICIO N°1 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2025 ACTA DE SUSPENSIÓN N°2 DEL 11 DE MAYO DE 2026 ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION N°2 DEL 10 DE JUNIO DE 2026

En San José de Cúcuta, en las oficinas de oficinas de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, se reunieron los suscritos a saber: Jhon Aldair Álvarez Bacca, Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico, Ordenador del Gasto, Gloria Ruth Beltrán Lozano, Supervisor, Myriam Dolores Arteaga Cárdenas Representante legal UNION TEMPORAL INTER-PTAP SALAZAR, Interventor (Externo) y José Oswaldo Rincón Ramírez representante legal UNIÓN TEMPORAL PTAP SALAZAR 2025, contratista, con el fin de llevar a cabo el reinicio No.2 a la suspensión N0. 2 del Contrato No. LP-SAPSB-04126-2024 del 20 de junio de 2025 a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, una vez una vez vencido el plazo establecido en la suspensión.

Una vez reiniciado el contrato, el contratista deberá actualizar las garantías que amparan el contrato.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA
Secretario de APSB
Ordenador del Gasto

JOSE OSWALDO RINCON RAMIREZ
R.L UNIÓN TEMPORAL PTAP SALAZAR 2025
Contratista

GLORIA RUTH BELTRAN LOZANO
Supervisora

MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS
R/L U.T. INTER-PTAP SALAZAR
Interventor (Externo)

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Myriam Dolores Arteaga Cardenas	Rep. Legal Interventor - Externo	
Revisión jurídica:	Zayda Xiomara Sandoval Rangel	Profesional Juridica - Externo	
Aprobación Jurídica:	Lizeth Mireya Rivera Garcia	Profesional Juridica - Externo	
Revisión área técnica:	Gloria Ruth Beltrán Lozano	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma .

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner